



FOLIOS DE LAS PERSONAS ACEPTADAS

ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Folio	Folio	Folio	Folio
440233	444122	448633	449855
440755	444322	448700	550388
441000	445655	448866	550466
441699	448022	449077	551388
442300	448566	449688	551611
443466			

AVISOS IMPORTANTES:

1. El semestre 2022-2 **inicia** el 08 de agosto de 2022.
2. Todas las personas aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que constará de tres pasos:
 - a. Ingresar a la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>, descargar la ficha de pago y **realizar el pago por concepto de inscripción del 4 al 12 de julio de 2022.**
 - b. **Subir escaneados los siguientes documentos, observando que sean del original, en formato PDF y sin exceder 2 MB, del 16 al 26 de julio** del año en curso en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>:
 1. Identificación oficial (INE o pasaporte) en formato PDF
 2. Acta de nacimiento en formato PDF
 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o pasaporte en lugar de la CURP.
 4. Título de Normal Superior o de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
 5. Cédula Profesional de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en



trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen. Si la cédula es estatal, se debe tramitar la cédula federal.

6. Certificado oficial de estudios de licenciatura o dictamen CENEVAL con promedio mínimo de 7.0 (siete), en formato PDF.
En caso de estar en trámite, ingresar historial académico y constancia (actualizados con promedio y el cien por ciento).

El certificado oficial de estudios de licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios

- c. Una vez validada la documentación por el Área de Servicios Escolares, la persona aceptada deberá realizar la **inscripción el 29 de julio** del presente en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>
3. Una vez que se realizó la inscripción, se generará la matrícula, así como el correo institucional.
4. Aquellas personas aceptadas que requieran una carta de aceptación al programa deberán solicitarla del **20 al 24 de junio de 2022** al correo electrónico del Área de Atención a Estudiantes y Profesores de Posgrado: **atencionposgrado@upn.mx** indicando los datos de a quién se dirige el documento.
5. **El correo institucional es el medio de comunicación del Posgrado con todas las personas estudiantes.**
6. Una vez que se obtenga el correo electrónico institucional, a través de este, se deberá enviar a la Especialización de Género en Educación (**genero@upn.mx**) un mensaje el cual deberá llevar en el asunto del correo: Tira2022-matrícula #XXXXX", y adjuntar el comprobante de Inscripción (tira de materias) para integrar el expediente.

No habrá prórroga en ninguna de las fechas arriba señaladas.

Se debe tener en cuenta los datos de contacto del programa educativo y de la Coordinación de Posgrado:

- Especialización De Género En Educación: **genero@upn.mx**
- Coordinación de Posgrado: **posgrado@upn.mx**

Atentamente
Educar para Transformar

COORDINACIÓN DE POSGRADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

